



ACTA DE AYUNTAMIENTO

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

En Pihuamo, municipio del Estado de Jalisco, siendo las 9:36, nueve horas con treinta y seis minutos, del día 12 de marzo del año 2013 dos mil trece, reunidos en el Palacio Municipal designado Recinto Oficial para la sesión Plenaria de Trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el **Presidente Municipal C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ**, la **Síndica Municipal DRA. MA. ESTHER MENDOZA MORFIN**, y los **Regidores C.C. PROFR. ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN, ADELAIDA PADILLA TRUJILLO, GUSTAVO OSORIO VALENCIA, BENJAMÍN CEBALLOS LEPE, JOSÉ DE JESUS RAMOS TORRES, EFRÉN DE LA MORA GUTIERREZ, ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA, MARIO PONCE ALEJANDRE Y MA. ELENA MENDOZA MARTÍNEZ**, con el objeto de celebrar la DÉCIMA PRIMERA Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, en virtud de llevar a cabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2012-2015, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACION EN SU CASO.
- 4.- INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
- 5.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: Para iniciar la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento el **C. REGIDOR ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN**, dio por iniciados los trabajos siendo las 10:33, diez horas con treinta y tres minutos del día 17 de marzo del año 2013 dos mil trece. -----

SEGUNDO: Para el segundo punto el **C. M. EN C.P. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ Secretario General**, nombró lista de asistencia de Regidores Propietarios, estando presentes la mayoría de los mismos, faltando únicamente el C. Regidor **ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA**, la C. Regidora **ADELAIDA PADILLA TRUJILLO** y la Síndico municipal **DRA. MA ESTHER MENDOZA MORFÍN** por lo que se procede a declarar la validez de la Sesión por existir Quórum Legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 53 y demás relativos del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco. -----

TERCERO: En el tercer punto el **Secretario General**, dió lectura al contenido de la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, celebrada el pasado día () de febrero del presente año; posteriormente determinaron aprobar el acta en todas y cada una de sus partes mediante **ACUERDO ECONÓMICO** por unanimidad de votos de regidores presentes, por lo que se aprueba el acta anterior



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

en su totalidad y firmaron para su constancia. -----

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto el **Presidente Municipal C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ**, da la bienvenida al cuerpo de regidores agradeciendo su asistencia para desarrollar la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**. En su informe el **C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ**, notifica al cuerpo de regidores de las actividades y gestiones realizadas durante parte del mes marzo del año 2013, cediendo la palabra posteriormente al cuerpo de regidores para que den sus respectivos informes y de ésta forma iniciar con el desahogo de los puntos que requieran análisis y aprobación de los presentes.

QUINTO: En el desarrollo del Quinto Punto los Regidores Propietarios informan del trabajo realizado en cuanto a sus comisiones edilicias asignadas y algunas actividades durante parte del mes de marzo del año en curso. -----

SEXTO: Asuntos Generales. Para el desarrollo del sexto punto, el **Secretario General, M. EN C.P. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ**, da a conocer las siguientes propuestas para su análisis, autorización y aprobación en su caso -----

***Secretaría General:** El **C. M. EN C.P. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ**, solicita la aprobación del H. Ayuntamiento, para la incorporación del Municipio de Pihumo, dentro del programa Comunidades Saludables, donde el municipio deberá realizar el desarrollo de un proyecto que permita solucionar parte de la problemática de salud existente, siendo beneficiado a través de este programa el municipio con el financiamiento del mismo. Una vez que fue analizada la solicitud en mención se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (000)** -----

***Dirección de Obras Públicas:** La Directora de Obras Públicas **ARQ. MARGARITA GUTIERREZ DENIZ**, dirige un oficio a éste H. Cuerpo Colegiado donde solicita con fundamento en el artículo 33, capítulo V, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal la autorización para utilizar el **3%** del **"FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL"** correspondiente a gastos indirectos, para la compra de equipo para el departamento de obras públicas. Por lo que se aprueba dicha solicitud por el voto unánime de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (000)** - -

***Instituto de la Mujer Pihumense:** La C. Cristina M. Buendía Moreno, Directora interina del Instituto de la Mujer del Municipio de Pihumo dirige un oficio a este Cuerpo Colegiado que a su letra solicita mediante acta de sesión de ayuntamiento su nombramiento como directora del mismo. Por lo que una vez que fue discutida la solicitud referida, se nombra a la **C. CRISTINA M. BUENDÍA MORENO** como la Directora del **Instituto de la Mujer Pihumense** con la facultad de que a nombre del **C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ** Presidente Municipal de Pihumo suscriba convenios de colaboración específicos con el Instituto Jalisciense de la Mujeres y el Instituto Nacional de las Mujeres respectivamente, lo antes mencionado es autorizado por votación unánime de los regidores propietario presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (000)** -----



ACTA DE AYUNTAMIENTO

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



**PIHUAMO,
JALISCO**

SÉPTIMO: Para concluir con el último punto del orden del día la **C. REGIDOR ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN** clausuró los trabajos de esta **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, siendo las 12:26 siendo las doce horas con veintiséis minutos del día de su fecha. -----

FIRMAS DE LOS PRESENTES

**C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**DRA. MA. ESTHER MENDOZA MORFÍN.
SÍNDICA MUNICIPAL**

**PROFR. ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN.
REGIDOR**

**C. ADELAIDA PADILLA TRUJILLO.
REGIDORA**

**C. GUSTAVO OSORIO VALENCIA.
REGIDOR**

**C. BENJAMÍN CEBALLOS LEPE.
REGIDOR**

**C. JOSÉ DE JESÚS RAMOS TORRES.
REGIDOR**

**C. EFRÉN DE LA MORA GUTIERREZ.
REGIDOR**

NO. DE FOLIO
046

ANVERSO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



**PIHUAMO,
JALISCO**

**C. ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA.
REGIDOR**

**C. MARIO PONCE ALEJANDRE.
REGIDOR**

**C. MA. ELENA MENDOZA MARTÍNEZ.
REGIDORA**

**C. LIC. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ.
SECRETARIO GENERAL**

